



**CONCEJO MUNICIPAL**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 21 /2014**  
**Miércoles 23 de julio de 2014; 17:30 Hrs.**  
**Edificio Consistorial**

En San Antonio, a Miércoles 23 de julio dos mil catorce, y siendo las 17:30 horas, se realiza en el Salón Plenario del Edificio Consistorial del Municipio, ubicado en Avenida Ramón Barros Luco N° 1881 Barrancas, San Antonio, la Sesión Ordinaria N° 21 del Concejo Municipal de San Antonio, presidida por Alcalde Sr. Omar Vera Castro. Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Srta. Carolina Pavez Cornejo.

**Sres. Concejales presentes:**

- o Concejales Jorge Jorquera Castro
- o Concejales Maximiliano Miranda Hernandez
- o Concejales Fernando Núñez Michellod
- o Concejales Esteban Hinojosa Huencho
- o Concejales Manuel Meza Hinojosa
- o Concejales Ricardo García Vera
- o Concejales Danilo Rojas Barahona
- o Concejales José Martínez Fuentes

Se encuentran presentes en la Sala las siguientes personas: Sr. Christian Ovalle Lyon Director Secpla, Sr. Francisco Ahumada Director Jurídico, Sr. Carlos Celedon Planificador Financiero, Sra. Maria Teresa Galleguillos Directora Control (S), Sra. Rosita Carreño Encargada Subvenciones

**TABLA**

**I APROBACIÓN ACTA ANTERIOR**

**II AUDIENCIAS PÚBLICAS.**

**III ASUNTOS PENDIENTES**

**IV CUENTA SR. ALCALDE**

- 1) Subvención Minuta N° 14, expone Sra. Rosita Carreño Modificación
- 2) Presupuestaria Anexo N° 10 y 11, expone Don Carlos Celedon.
- 3) Convenio 23° Llamado de pavimentos Participativos, expone Don Milton Ayala.
- 4) Contratación que supera las 500 UTM "Servicio Guardia de Seguridad Centro Cultural, expone Sra. Veronica Palomino.
- 5) Estatutos de la Asociación de Municipalidades de la Zona Central y Costa, expone don Christian Ovalle.
- 6) Escuela de Capacitación Asociación Chilena de Municipalidades, expone sr. Alcalde.

07.- Aprobación "Contrato de Iluminación de Espacios Públicos, Comuna de San Antonio, expone Don Jorge Garrido.

08.- Solicita Acuerdo de entregar terrenos en Usufructos a la Junta Nacional de Jardines Infantiles

V. ENTREGA DEL ARTÍCULO 8° Ley 18.695.

VI. ENTREGA DEL ARTÍCULO 55° Ley 20.742 "Solicitud de Información Pública"

VII. INFORME DE COMISIONES.

Comisión Desarrollo Territorial.

Comisión de Educación.

Comisión de Deporte.

Comisión Desarrollo Económico.

Comisión Cultura y Turismos.

Comisión Salud y Medio Ambiente.

Comisión Desarrollo Social.

Comisión Administración y Finanzas.

VIII. CORRESPONDENCIA.

IX. VARIOS.

#### DESARROLLO DE LA TABLA

Sr. Alcalde Omar Vera: Señores concejales habiendo el número de señores concejales en la sala en nombre de Dios y la patria se da por abierta esta sesión ordinaria del concejo municipal.

I.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

II.- AUDIENCIA PÚBLICA

III.- ASUNTOS PENDIENTES

IV.- CUENTA SR. ALCALDE

Sr. Alcalde Omar Vera: Subvención Minuta N° 14, expone la Sra. Rosita Carreño profesional de la Secpla.

Sra. Rosita Carreño: En su poder se encuentra la Minuta N° 14 donde:

PUNTO N° 1.

**SOLICITA ANALISIS DE: RENDIR CON FACTURAS DEL AÑO 2014**

Organización	objetivo de la petición
<b>JUNTA DE VECINOS SAN ISIDRO DEL SAUCE</b>	<p>Solicita autorización para <b>RENDIR CUENTA CON FACTURAS AÑO 2014</b>, de los fondos entregados mediante D.A. N° 2652 de 19-03-13, por la suma de M\$ 1.500.- (Un millón quinientos mil pesos), correspondiente a los Presupuesto Participativos.</p> <p><b>JUSTIFICACIÓN DE LA PETICIÓN:</b> el presidente de esta institución menciona que la obra se encuentra ejecutada, pero el maestro quien realizó la esta, no fue habido para que emitiera la factura respectiva en el plazo legal, pudiendo hacerlo recién este año.</p>

**2.- SOLICITA ANALISIS DE: RENDIR FUERA DE PLAZO Y con FACTURAS LEGALIZADAS.**

Organización	objetivo de la petición
<b>JUNTA DE VECINOS LOS AROMOS</b>	<p>Solicita <b>AUTORIZACIÓN DE RENDIR EN AÑO 2014 Y CON FACTURAS LEGALIZADA</b>, de los fondos entregados mediante D.A. N° 1805de 13-02-13, por la suma de M\$ 6.600.- (Seis millones seiscientos mil pesos), correspondiente a los Presupuesto Participativos.</p> <p>La autorización solicitante es para aceptar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ 7 facturas legalizadas que suman un monto de \$ 1.363.030.</li> <li>➤ Autorizar a Rendir en año 2014.</li> </ul> <p><b>JUSTIFICACIÓN DE LA PETICIÓN:</b> La presidenta de esta institución menciona que cuando se estaba elaborando la Rendición de Cuenta se derramó una bebida, quedando inutilizable 7 facturas, en la que se tuvo que recurrir a las Casas Comerciales para solicitar las copias de estas y Legalizarlas, a eso se llevo tiempo y por lo mismo se está solicitando a la vez autorización para rendir en el pte. año.</p>

**Punto N° 3**

**Aprobación de Subvenciones**

**Voluntariado año 2014**

**Analizado en Comisión del día 12-05-14**

Registro Municipal.	RUT	NOMBRE INSTITUCIÓN	Monto Aprobado	JUSTIFICACIÓN DE LA PETICIÓN
53	70.512.190-7	<b>CRUZ ROJA CHILENA SAN ANTONIO</b>	<b>1.000.000</b>	PROYECTO: Sueños de subir, gastos en silla elevadora, para adulto mayor y discapacitados.

14	70.095,900-7	<b>CORPORACIÓN NACIONAL DEL CANCER</b>	<b>1.000.000</b>	PROYECTO: Ayuda a enfermos de cáncer terminar, gastos en: Pañales Adultos, bolsas e insumos olostomia, Baño portátil (para uso domiciliario visitas enfermos terminales).
50	70,512,191-5	<b>CRUZ ROJA DE LLOLLEO</b>	<b>1.000.000</b>	PROYECTO: trabajos comunitarios, gastos en insumos computacionales y artículos de oficinas.
61	82.547.500-1	<b>CUERPO DE BOMBEROS DE SAN ANTONIO</b>	<b>25.000.000</b>	PROYECTO: Construcción de bodega para guardar materiales en nuevo cuartel, reparación del material mayor y equipos de emergencias, Gastos en: Adquisición de Bodega mecano, repuestos, reparaciones y mantención de carros bombas.
17	70.267.000-4	<b>FUNDACION COANIL</b>	<b>1.000.000</b>	PROYECTO: Movilización segura a nuestra escuela, gastos en transporte.
217	71,628,200-7	<b>FUNDACIÓN DAMAS DE BLANCO</b>	<b>800.000</b>	PROYECTO : Estamos contigo, gastos en: útiles de aseo, pañales, ropa interior, (hombre mujer), recetas médicas de enfermos hospitalizados ropa guagua.
450	65.823.970-8	<b>ORGANIZACIÓ DE AYUDA AL ENFERMO RENAL AMIGAS SOLIDARIAS</b>	<b>1.000.000</b>	PROYECTO: Ayudando al enfermo renal, gastos en medicamentos, premios para lotas y rifas, regalos de navidad.

Registro Municipal.	RUT	NOMBRE INSTITUCIÓN	Monto Aprobado	JUSTIFICACIÓN DE LA PETICIÓN
181	71.196.100-3	<b>ROPERO HOSPITALIZADO DAMAS DE AMARILLO</b>	<b>500.000</b>	PROYECTO: Suministros de vestuarios e insumos a pacientes hospitalizados en gastos: abarrotes vestuario para recién nacido, niños, adulto, ambos sexos, útiles de aseo, pijama, camisa dormir, toallas higiénicas, pañales, adultos, niños, pijamas, zapatillas levantar, juguetes, baberos, mudadores, porta pañales, bolsos bebe, útiles de oficinas, corona de caridad, tarjetas de navidad, movilización.
65	70.323.500-K	<b>VOLUNTARIAS DE HOSPITAL DAMAS DE ROJO</b>	<b>1.000.000</b>	PROYECTO: Ayuda al enfermo hospitalizado, gastos en medicamentos, recetas, útiles de aseo personal, pañales, exámenes. 1 premio Bingo televisor.
<b>9 Peticiones</b>		<b>TOTAL \$</b>	<b>32.300.000</b>	

**Punto N° 4 SOLICITA APROBAR AMPLIACION DE GASTOS EN ACUERDO DE SUBVENCIÓN**

Organización	objetivo de la petición
<b>CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO SAN ANTONIO UNIDO</b>	<p>Solicita ampliar el <b>ACUERDO N° 125 S.0.15/2014</b>, de fecha 28-05-14, en el sentido de aclarar más el monto a entregar de M\$ 20.000.- (veinte millones de pesos), que señalo como sigue:</p> <p><b>El Acuerdo Dice:</b> con cargo a la propuesta de subvención del presente año 2014.</p> <p><b>Debe Decir:</b> transporte, movilización, viáticos, alimentación, Asesoría Profesional, implementación deportiva, arriendo de campos deportivos, remuneraciones Empresa de guardia de seguridad y u otros.</p>

**PUNTO N° 5 SOLICITA MODIFICAR ACUERDO DE SUBVENCIÓN.**

Organización	objetivo de la petición
<b>CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO SAN ANTONIO UNIDO</b>	<p>Solicita modificar el <b>ACUERDO N° 168 S.O.19/2014</b>, de fecha <b>02-07-14</b>, en el sentido de especificar correctamente el objetivo de la petición, que se menciona como sigue:</p> <p><b>El Acuerdo Dice:</b> “Agregando la frase y/u otros que permita ingresar la facturación de la inscripción de participación en el fútbol.</p> <p><b>Debe Decir:</b> viáticos, alimentación, alojamiento, traslado, implementación deportiva y organización de partidos fuera y dentro de la comuna, entre otros relacionados a esta actividad, gastos honorarios en asesoramiento a la institución y <b>cancelación Derechos de Inscripción del Club Social y Deportivo San Antonio Unido y su Fútbol joven.</b></p> <p><b>Justificación:</b> Según Carta de petición de la institución en que solicita la mencionada autorización, no es concordante con el N° de Acuerdo 168/19 y por ende es importante transcribir lo mismo a lo solicitado.</p>

Eso es sres. Concejales para su aprobación.

**Presidente Comisión Finanzas Concejal Núñez:** Respecto al punto 1 y 2 hay acuerdo por unanimidad de la comisión que sea aprobado.

El punto 3 es un punto que se habría revisado en las distintas comisiones incluso lo vimos en reunión de trabajo por lo tanto yo creo que no hay objeción del tema del voluntariado.

Respecto del punto 4 y 5 fue presentado en la comisión en efecto por Rosita Carreño y no entramos en mayor detalle tenemos claridad respecto de cada una de las posturas de este tema y no seguir redundando en un análisis respecto al temas la sugerencia es que se votara en este concejo.

Un punto que no lo tocamos en reunión de comisión porque parece que no estaba el concejal Hinojosa ese día era respecto de anticipar la subvención a ambas asociaciones de fútbol y ya esta en ejercicio el tema operativo, tenemos claro que le hemos anticipado un monto a principio de año que hay un monto sugerido y también lo analizamos y creemos que en ningún caso va hacer menos de la mitad de lo que le hemos entregado normalmente entonces sin perjuicio del valor final que resulte de este ejercicio alcalde y con su venía es que podamos dentro del análisis anticipar entre dos millones y medio a tres millones de pesos a las ambas asociaciones que completaría un monto en el año alrededor de cinco millones a cada una más menos, no altera el presupuesto porque esta dentro de los parámetros.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Yo quiero tomar el punto final porque lo otro esta estructurado aquí en relación a la solicitud del presidente de la comisión de finanzas en relación a que le podamos anticipar o sea existe un segundo anticipo a la Asociación Puerta del Pacifico y a la Asociación de Fútbol San Antonio pro la suma de tres millones a cada una con cargo a la subvención del 2014 que se apruebe finalmente en una próxima sesión señalar que ya al menos hicimos el análisis que nos habíamos comprometido en una reunión de trabajo y esta para ser discutido en comisión así que eso ya esta resuelto ahora depende que ustedes se reúnan y conozcan el análisis que nosotros hicimos y si están de acuerdo lo traigamos a una próxima sesión de concejo pero en lo particular yo no tengo ningún inconveniente en acoger el planteamiento de hacer un segundo anticipo a ambas asociaciones de fútbol, ofrezco la palabra sres. Concejales en relación a esta materia en especifico después abordamos el contexto de esta minuta de subvención.

**Concejal Hinojosa:** Yo comparto lo señalado por el concejal Núñez el anticipo de las asociaciones porque esta en curso el campeonato entonces sería bueno poder aportar económicamente antes de lo que aprobemos en los montos finales de la subvención así que comparto plenamente y si esta la voluntad del concejo de acuerdo a los criterios de poder aprobar este aporte.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Vamos entonces ahora viendo las subvenciones para concluir finalmente con esta propuesta que ha hecho el presidente de la comisión refrendada por el presidente de la comisión de deporte vamos a ir por punto en relación a la minuta N°14 nos e si hay alguna observación en general en caso contrario vamos a votación.

**Concejal Miranda:** Alcalde vamos a votar punto por punto.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Punto por punto.

**Concejal García:** Respecto a esta aprobación de las subvenciones ¿no hay problema del 7%? Estamos bien okay gracias.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Esta respaldado porque es voluntariado, algún otro alcance sres. Concejales no hay vamos entonces votación respecto del punto N°1 de la minuta N°14 que corresponde a la junta de vecinos San Isidro del Sauce, votación concejal Martínez.

**ACUERDO N° 179 S.O.21/2014:** EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBA EL PUNTO N° 1 DE LA MINUTA N° 14 DE SUBVENCIONES.

**PUNTO N° 1. SOLICITA ANALISIS DE: RENDIR CON FACTURAS DEL AÑO 2014**

Organización	objetivo de la petición
JUNTA DE VECINOS SAN ISIDRO DEL SAUCE	Solicita autorización para <b>RENDIR CUENTA CON FACTURAS AÑO 2014</b> , de los fondos entregados mediante D.A. N° 2652 de 19-03-13, por la suma

	<p>de M\$ 1.500.- (Un millón quinientos mil pesos), correspondiente a los Presupuesto Participativos.</p> <p><b>JUSTIFICACIÓN DE LA PETICIÓN:</b> el presidente de esta institución menciona que la obra se encuentra ejecutada, pero el maestro quien realizó la esta, no fue habido para que emitiera la factura respectiva en el plazo legal, pudiendo hacerlo recién este año.</p>
--	--

Votación respecto del punto N°2 de la Junta de Vecinos Los Aromos, votación concejal Martínez.

**ACUERDO N° 180 S.O.21/2014:** EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBA EL PUNTO N° 2 DE LA MINUTA N° 14 DE SUBVENCIONES.

**2.- SOLICITA ANALISIS DE: RENDIR FUERA DE PLAZO Y CON FACTURAS LEGALIZADAS**

Organización	objetivo de la petición
<b>JUNTA DE VECINOS LOS AROMOS</b>	<p>Solicita <b>AUTORIZACIÓN DE RENDIR EN AÑO 2014 Y CON FACTURAS LEGALIZADA</b>, de los fondos entregados mediante D.A. N° 1805 de 13-02-13, por la suma de M\$ 6.600.- (Seis millones seiscientos mil pesos), correspondiente a los Presupuesto Participativos.</p> <p>La autorización solicitante es para aceptar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ 7 facturas legalizadas que suman un monto de \$ 1.363.030.</li> <li>➤ Autorizar a Rendir en año 2014.</li> </ul> <p><b>JUSTIFICACIÓN DE LA PETICIÓN:</b> La presidenta de esta institución menciona que cuando se estaba elaborando la Rendición de Cuenta se derramó una bebida, quedando inutilizable 7 facturas, en la que se tuvo que recurrir a las Casas Comerciales para solicitar las copias de estas y Legalizarlas, a eso se llevo tiempo y por lo mismo se está solicitando a la vez autorización para rendir en el pte. año.</p>

Punto N°3 subvención al voluntariado año 2014 que ya Rosita Carreño explicito entidad por entidad y sus montos que en definitiva suman treinta y dos millones trescientos mil pesos, concejal Hinojosa.

**Concejal Hinojosa:** Me inhabilito en el registro municipal 61 que tiene relación con el cuerpo de bomberos por ser integrante de la institución.

**Concejal Rojas:** De la misma forma sr. Alcalde considerando que soy

director de una de las compañías.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** No hay más inhabilitaciones votación entonces, concejal Martínez.

**ACUERDO N° 181 S.O.21/2014:** EL CONCEJO MUNICIPAL POR 7 VOTOS A FAVOR Y LA INHABILIDAD DEL CONCEJAL ESTEBAN HINOJOSA Y DANILO ROJAS, APRUEBA EL PUNTO N° 3 DE LA MINUTA N° 14 DE SUBVENCIONES.

**Punto N° 3 Aprobación de Subvenciones Voluntariado año 2014 Analizado en Comisión del día 12-05-14**

Registro Municipal.	RUT	NOMBRE INSTITUCIÓN	Monto Aprobado	JUSTIFICACIÓN DE LA PETICIÓN
53	70.512.190-7	CRUZ ROJA CHILENA SAN ANTONIO	1.000.000	PROYECTO: Sueños de subir, gastos en silla elevadora, para adulto mayor y discapacitados.
14	70.095,900-7	CORPORACIÓN NACIONAL DEL CANCER	1.000.000	PROYECTO: Ayuda a enfermos de cáncer terminar, gastos en: Pañales Adultos, bolsas e insumos olostomia, Baño portátil (para uso domiciliario visitas enfermos terminales).
50	70,512,191-5	CRUZ ROJA CHILENA FILIAL LLOLLEO	1.000.000	PROYECTO: trabajos comunitarios, gastos en insumos computacionales y artículos de oficinas.
61	82.547.500-1	CUERPO DE BOMBEROS DE SAN ANTONIO	25.000.000	PROYECTO: Construcción de bodega para guardar materiales en nuevo cuartel, reparación del material mayor y equipos de emergencias, Gastos en: Adquisición de Bodega mecano, repuestos, reparaciones y mantención de carros bombas.
17	70.267.000-4	FUNDACION COANIL	1.000.000	PROYECTO: Movilización segura a nuestra escuela,

				gastos en transporte.
217	71,628,200-7	<b>FUNDACIÓN DAMAS DE BLANCO</b>	<b>800.000</b>	PROYECTO: Estamos contigo, gastos en: útiles de aseo, pañales, ropa interior, (hombre mujer), recetas médicas de enfermos hospitalizados ropa guagua.
450	65.823.970-8	<b>ORGANIZACIÓ DE AYUDA AL ENFERMO RENAL AMIGAS SOLIDARIAS</b>	<b>1.000.000</b>	PROYECTO: Ayudando al enfermo renal, gastos en medicamentos, premios para lotas y rifas, regalos de navidad.

<b>Registro Municipal.</b>	<b>RUT</b>	<b>NOMBRE INSTITUCIÓN</b>	<b>Monto Aprobado</b>	<b>JUSTIFICACIÓN DE LA PETICIÓN</b>
181	71.196.100-3	<b>ROPERO HOSPITALIZADO DAMAS DE AMARILLO</b>	<b>500.000</b>	PROYECTO: Suministros de vestuarios e insumos a pacientes hospitalizados en gastos: abarrotes vestuario para recién nacido, niños, adulto, ambos sexos, útiles de aseo, pijama, camisa dormir, toallas higiénicas, pañales, adultos, niños, pijamas, zapatillas levantar, juguetes, baberos, mudadores, porta pañales, bolsos bebe, útiles de oficinas, corona de caridad, tarjetas de navidad, movilización.

65	70.323.500-K	<b>VOLUNTARIAS DE HOSPITAL DAMAS DE ROJO</b>	<b>1.000.000</b>	PROYECTO: Ayuda al enfermo hospitalizado, gastos en medicamentos, recetas, útiles de aseo personal, pañales, exámenes. 1 premio Bingo televisor.
<b>9 Peticiones</b>		<b>TOTAL \$</b>	<b>32.300.000</b>	

Punto N°4 que dice relación con el Club Social y Deportivo San Antonio Unido en relación al acuerdo N° 125 del año 2014.

**Concejal Miranda:** Alcalde en el punto N°4 yo me voy abstener porque he hecho una consulta al organismo contralor por lo tanto mientras no tenga la respuesta voy a dejar mi voto en abstención.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** En estricto rigor de la Ley es aprueba o rechaza.

**Concejal Miranda:** Alcalde respecto a lo mismo yo baje un documento el dictamen 41528 de la contraloría de la republica y justamente indica que el voto de abstención existe en el concejo municipal.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Es nuevo para nosotros así que agradecemos el aporte en esa nueva modalidad que podría producirse en la gestión del concejo, con ese dictamen justamente hay que hacer las adecuaciones del reglamento pertinente, entonces el punto N°4 en votación con el alcance que hacía el concejal Miranda, concejal Martínez votación.

**ACUERDO N° 182 S.O.21/2014:** EL CONCEJO MUNICIPAL POR 7 VOTOS A FAVOR 1 ABSTENCIÓN DEL CONCEJAL MAXIMILIANO MIRANDA Y 1 RECHAZO DEL CONCEJAL JORGE JORQUERA, APRUEBA EL PUNTO N° 4 DE LA MINUTA N° 14 DE SUBVENCIONES.

**Punto N° 4 SOLICITA APROBAR AMPLIACION DE GASTOS EN ACUERDO DE SUBVENCIÓN**

Organización	objetivo de la petición
<b>CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO SAN ANTONIO UNIDO</b>	<p>Solicita ampliar el <b>ACUERDO N° 125 S.O.15/2014</b>, de fecha 28-05-14, en el sentido de aclarar más el monto a entregar de M\$ 20.000.- (veinte millones de pesos), que señalo como sigue:</p> <p><b>El Acuerdo Dice:</b> con cargo a la propuesta de subvención del presente año 2014.</p> <p><b>Debe Decir:</b> transporte, movilización, viáticos, alimentación, Asesoría Profesional, implementación deportiva, arriendo de campos deportivos,</p>

	remuneraciones Empresa de guardia de seguridad y u otros.
--	---

Punto N°5 que dice relación con el Club Deportivo San Antonio Unido en virtud del acuerdo 168 del año 2014.

**Concejal Miranda:** Alcalde yo en el acuerdo 168 de la sesión ordinaria N°19 pediría que se hiciera una modificación agregando una abstención dado que en esa votación yo no estuve me retire un poco antes del concejo por lo tanto sugiero una modificación al acuerdo en particular porque una ausencia en este caso equivale a una abstención.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** No queda reflejado.

**Sr. Francisco Ahumada:** No puede ser abstención porque no existe fundamento no se puede computar el voto.

**Concejal Miranda:** No si la expresión no se computa ni a favor ni en contra.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Es ausencia nada más, si usted va al acuerdo va establecer que hay un voto menos y que es el suyo justamente, bien en votación concejal Martinez.

**ACUERDO N° 183 S.O.21/2014:** EL CONCEJO MUNICIPAL POR 7 VOTOS A FAVOR Y 2 RECHAZO DE LOS CONCEJALES MAXIMILIANO MIRANDA Y JORGE JORQUERA, APRUEBA EL PUNTO N° 5 DE LA MINUTA N° 14 DE SUBVENCIONES.

**PUNTO N° 5 SOLICITA MODIFICAR ACUERDO DE SUBVENCIÓN.**

Organización	objetivo de la petición
<p><b>CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO SAN ANTONIO UNIDO</b></p>	<p>Solicita modificar el <b>ACUERDO N° 168 S.O.19/2014</b>, de fecha <b>02-07-14</b>, en el sentido de especificar correctamente el objetivo de la petición, que se menciona como sigue:</p> <p><b>El Acuerdo Dice:</b> "Agregando la frase y/u otros que permita ingresar la facturación de la inscripción de participación en el fútbol.</p> <p><b>Debe Decir:</b> viáticos, alimentación, alojamiento, traslado, implementación deportiva y organización de partidos fuera y dentro de la comuna, entre otros relacionados a esta actividad, gastos honorarios en asesoramiento a la institución y <b>cancelación Derechos de Inscripción del Club Social y Deportivo San Antonio Unido y su Fútbol joven.</b></p> <p><b>Justificación:</b> Según Carta de petición de la institución en que solicita la mencionada</p>

	autorización, no es concordante con el N° de Acuerdo 168/19 y por ende es importante transcribir lo mismo a lo solicitado.
--	--

La propuesta hecha por el concejal Núñez presidente comisión finanzas corroborada por el concejal Hinojosa presidente de la comisión de deporte en relación de hacer un segundo anticipo de subvención con cargo a la subvención final año 2014 que beneficia a la Asociación de Fútbol Puerta del Pacifico por tres millones de pesos y a la Asociación de Fútbol de San Antonio por tres millones de pesos, se ofrece la palabra sres. Concejales, no hay objeción votación concejal Martínez.

**ACUERDO N° 190 S.O.21/2014:** EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBA EL PUNTO N° 6 DE LA MINUTA N° 14 DE SUBVENCIONES.

**PUNTO N° 6 ACUERDO DE 2do. ANTICIPO SUBVENCION A ENTREGAR AÑO 2014**

Organización	objetivo de la petición	Monto a entregar en M\$
<b>UNIÓN COMUNAL ASOCIACIÓN DE FUTBOL SAN ANTONIO</b>	<b>Acuerdo de entregar 2do. Anticipo que corresponde a Subvención total año 2014, según lo solicitado en Plan de Trabajo para gastos de:</b> PROYECTO: Mejoramiento actividades deportivas, gastos en: Reparación y/o mantención y/o arriendo de campos deportivos, y/o arriendo de maquinarias pesadas, combustible, maicillo, madera, cementos, mallas, perfiles, tubos de aceros y otros. Mobiliarios, sillas mesas, muebles, menaje de cocina, electrodoméstico, lavadora, equipos musicales, televisores, freidora a gas y otros. Reparación y mantención de Sede sociales clubes asociados, mano de obra. Equipo de amplificación,. Alimentación, atención a delegados fuera y dentro de la comuna. Movilización, traslado fuera y dentro de la comuna. Honorarios Preparador físico, mas alimentos, colaciones a seleccionados adultos-niños. Implementos deportivos en general, pelotas, trofeos copas medallas, galvanos y otros. Atención a delegaciones dentro y fuera de la Comuna. Remuneraciones Secretaria, honorario de arbitraje, materiales de oficina, mantención red computacionales o renovación de equipos computacionales, Suministro de insumos o programas.	<b>3.000.-</b>

Organización	objetivo de la petición	Monto a entregar en M\$
<b>ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE FUTBOL PUERTA DEL</b>	<b>Acuerdo de entregar 2do. Anticipo que corresponde a Subvención total año 2014, según lo solicitado en Plan de Trabajo para gastos de:</b>	<b>3.000.-</b>

<b>PACIFICO</b>	<b>PROYECTO:</b> FORTALECIMIENTO Y APOYO AL AMATEUR, gastos en: Mantenición, reparación de recintos deportivos y sedes de las 14 instituciones asociadas y de la Sede de la Asociación y sus respectivos gastos de mano de obras y compras de materiales, etc Implementos deportivos, equipamientos Asociación y Sedes, electrodomésticos, computadores, , vajillas y otros insumos en general. Materiales y muebles de oficinas, útiles de aseo, transportes, traslado fuera y dentro de la zona, para la selección y clubes asociados, combustible, remuneración secretaria, contador, arbitrajes, colaciones, recepciones, cocktail, remuneración cuerpo técnico.	
-----------------	--	--

Punto N° 2 cuenta del alcalde modificación presupuestaria Anexo N° 10 y 11 expone el planificador financiero don Carlos Celedon.

**Sr. Carlos Celedon:** Se presenta Anexo Explicativo N° 10 modificación al presupuesto municipal vigente al 23 de julio de el 2014, el primer punto.

**ANEXO EXPLICATIVO N° 10**

**MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE A 23/07/2014**

Se somete a consideración del H. Concejo Municipal la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente como sigue:

**I. FINANCIAMIENTO PMGM COMPONENTE BASE**

**1. FINANCIAMIENTO**

**INGRESOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
05.03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	129.000
<b>TOTAL INGRESOS AUMENTAN</b>		<b>129.000</b>

**2. MODIFICACION**

**GASTOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
21.01	PERSONAL DE PLANTA	101.435
21.02	PERONAL A CONTRATA	27.565
<b>TOTAL GASTOS AUMENTAN</b>		<b>129.000</b>

**JUSTIFICACION**

Los ingresos corresponden al compromiso del Gobierno a cancelar el componente bases correspondientes al 10% de las asignaciones para el cálculo del PMGM.

**II. FINANCIAMIENTO COMPRA DE GPS MOVILES MUNICIPALES Y COSTO DEL SERVICIO****1. FINANCIAMIENTO****INGRESOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
08.03	PARTICIPACIÓN FONDO COMUN MUNICIPAL	2.886
<b>TOTAL INGRESOS AUMENTAN</b>		<b>2.886</b>

**2. MODIFICACION****GASTOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
22.08	SERVICIOS GENERALES	1.116
29.05	MAQUINAS Y EQUIPOS	1.770
<b>TOTAL GASTOS AUMENTAN</b>		<b>2.886</b>

**JUSTIFICACION**

Se adjunta informe

**III. FINANCIAMIENTO CONTRATACIONES PROFESIONALES INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO ECONOMICO****1. FINANCIAMIENTO****INGRESOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
08.03	PARTICIPACIÓN FONDO COMUN MUNICIPAL	7.056
<b>TOTAL INGRESOS AUMENTAN</b>		<b>7.056</b>

**2. MODIFICACION****GASTOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	7.056
<b>TOTAL GASTOS AUMENTAN</b>		<b>7.056</b>

**JUSTIFICACION**

Se adjunta fichas de contratación y sus funciones.

**IV. FINANCIAMIENTO APORTE POR UNICA VEZ ASOCIACION DE REGIONAL DE VALPARAISO****1. FINANCIAMIENTO****INGRESOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
08.03	PARTICIPACIÓN FONDO COMUN MUNICIPAL	3.575
<b>TOTAL INGRESOS AUMENTAN</b>		<b>3.575</b>

## 2. MODIFICACION

### GASTOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
24.03.080	A LAS ASOCIACIONES	3.575
<b>TOTAL GASTOS AUMENTAN</b>		<b>3.575</b>

### JUSTIFICACION

Corresponde al pago de M\$5.000 por única vez para iniciación de actividades de la Asociación, los recursos que hay no alcanzan y se necesitan un aumento de recursos por M\$3.575.

### ANEXO EXPLICATIVO N° 11

#### MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE A 23/07/2014

Se somete a consideración del H. Concejo Municipal la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente como sigue:

## V. FINANCIAMIENTO MULTAS TAG

### 3. FINANCIAMIENTO

#### INGRESOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
08.02	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	10.000
<b>TOTAL INGRESOS AUMENTAN</b>		<b>10.000</b>

## 4. MODIFICACION

### GASTOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
24.03.092	APORTE FONDO COMUN MUNICIPAL MULTAS TAG	10.000
<b>TOTAL GASTOS AUMENTAN</b>		<b>10.000</b>

### JUSTIFICACION

Los ingresos corresponden cobros por multas por sistema TAG, el cual el total de lo recaudado va directamente al F.C.M.

## VI. FINANCIAMIENTO IMPRESIONES OFICINA DE TURISMO

### 3. FINANCIAMIENTO

**INGRESOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
15.00	SALDO INICIAL	1.250
<b>TOTAL INGRESOS AUMENTAN</b>		<b>1.250</b>

**4. MODIFICACION****GASTOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	1.250
<b>TOTAL GASTOS AUMENTAN</b>		<b>1.250</b>

**JUSTIFICACION**

Se adjunta correo electrónico con requerimiento

**VII. FINANCIAMIENTO CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO TURISTICO PROVINCIAL****1. FINANCIAMIENTO****INGRESOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
15.00	SALDO INICIAL	1.440
<b>TOTAL INGRESOS AUMENTAN</b>		<b>1.440</b>

**2. MODIFICACION****GASTOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
24.01.005	OTRAS PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS	1.440
<b>TOTAL GASTOS AUMENTAN</b>		<b>1.440</b>

**JUSTIFICACION**

Se adjunta informe de la unidad técnica

**VIII. FINANCIAMIENTO CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA****3. FINANCIAMIENTO****INGRESOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
15.00	SALDO INICIAL	8.769
<b>TOTAL INGRESOS AUMENTAN</b>		<b>8.769</b>

**4. MODIFICACION****GASTOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
26.02	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y A LA PROPIEDAD	8.769
<b>TOTAL GASTOS AUMENTAN</b>		<b>8.769</b>

**JUSTIFICACION**

Se adjunta informe de la unidad técnica

**IX. FINANCIAMIENTO FONDO DE EMERGENCIA****1. FINANCIAMIENTO****INGRESOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
15.00	SALDO INICIAL	11.204
<b>TOTAL INGRESOS AUMENTAN</b>		<b>11.204</b>

**2. MODIFICACION****GASTOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
24.01.001	FONDO DE EMERGENCIA	11.204
<b>TOTAL GASTOS AUMENTAN</b>		<b>11.204</b>

**JUSTIFICACION**

Se adjunta presupuesto de la obra

**X. FINANCIAMIENTO CUENTA DERECHOS Y TASAS****1. FINANCIAMIENTO****INGRESOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
15.00	SALDO INICIAL	3.000
<b>TOTAL INGRESOS AUMENTAN</b>		<b>3.000</b>

**2. MODIFICACION****GASTOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
22.12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS	3.000
<b>TOTAL GASTOS AUMENTAN</b>		<b>3.000</b>

**JUSTIFICACION**

Se adjunta informe de los gastos de gastos por este concepto

**XI. FINANCIAMIENTO MOTO BOMBA CAMIONES ALJIBE****1. FINANCIAMIENTO****GASTOS DISMINUYEN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
22.04	MATERIALES DE USO Y CONSUMO	462
<b>TOTAL GASTOS DISMINUYEN</b>		<b>462</b>

**2. MODIFICACION****GASTOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
29.05	MAQUINAS Y EQUIPOS	462
<b>TOTAL GASTOS AUMENTAN</b>		<b>462</b>

**JUSTIFICACION**

Se adjunta correo solicitando respectiva modificación

**ANEXO EXPLICATIVO N° 12****MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE A 23/07/2014**

Se somete a consideración del H. Concejo Municipal la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente como sigue:

**XII. FINANCIAMIENTO EQUIPAMIENTO ESCULEA AGRICOLA****5. FINANCIAMIENTO****INGRESOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
03.01	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	27.000
<b>TOTAL INGRESOS AUMENTAN</b>		<b>27.000</b>

**6. MODIFICACION****GASTOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
24.03.101	SERVICIOS INCORPORADOS A LA GESTION	27.000
<b>TOTAL GASTOS AUMENTAN</b>		<b>27.000</b>

**JUSTIFICACION**

Compra de Equipamiento para Escuela Agrícola

**XIII. FINANCIAMIENTO COMPRA DE INSUMOS PARA TRANSITO****5. FINANCIAMIENTO****GASTOS DISMINUYEN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	9.600
<b>TOTAL GASTOS DISMINUYEN</b>		<b>9.600</b>

**6. MODIFICACION****GASTOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
22.04	MATERIALES DE USO Y CONSUMO	9.600
<b>TOTAL GASTOS AUMENTAN</b>		<b>9.600</b>

**JUSTIFICACION**

Se adjunta correo electrónico con requerimiento

**ANEXO EXPLICATIVO N° 13****MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE A 23/07/2014**

Se somete a consideración del H. Concejo Municipal la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente como sigue:

**XIV. FINANCIAMIENTO REPOSICION MESA DE GRABACIÓN Y COMPRA CAMARA DE VIDEO****7. FINANCIAMIENTO****INGRESOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
13.03	TRANSFERENCIAS DE CAPITALES OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	3.500
<b>TOTAL INGRESOS AUMENTAN</b>		<b>3.500</b>

**8. MODIFICACION****GASTOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
29.05	MAQUINAS Y EQUIPOS	3.500
<b>TOTAL GASTOS AUMENTAN</b>		<b>3.500</b>

**JUSTIFICACION**

Se adjunta correo electrónico con requerimiento

**XV. FINANCIAMIENTO MATERIALES DE REPARACIONES****7. FINANCIAMIENTO****INGRESOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
13.03	TRANSFERENCIAS DE CAPITALES OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	2.112
<b>TOTAL INGRESOS AUMENTAN</b>		<b>2.112</b>

**8. MODIFICACION****GASTOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
22.04	MATERIALES DE USO Y CONSUMO	2.112
<b>TOTAL GASTOS AUMENTAN</b>		<b>2.112</b>

**JUSTIFICACION**

Se adjunta correo electrónico con requerimiento

Eso es todo.

**Presidente Comisión Finanzas Concejal Núñez:** El Anexo Explicativo N° 10 hay acuerdo de la comisión, el N° 11 solo una ponencia de información complementaria para que la cursen en su momento que tiene relación con la Corporación para el Desarrollo Turístico algún concejal no recuerdo quién consulto al respecto de su funcionamiento quedo para que lo informará.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Respecto a la corporación provincial desarrollo turístico el municipio es parte el concejo aprobó los estatutos y la incorporación por lo tanto lo que aquí se esta considerando es la cuota respectiva para el funcionamiento de dicha corporación esa corporación esta funcionando ha habido las sesiones pertinentes en una yo pude participar en las otras esta participando el concejal presidente de la comisión cultura y turismo concejal Rojas y esta participando también la profesional de turismo Paula Reyes así que eso esta operando sin mayores contratiempos en términos del plan de trabajo que se ha trazado dicha corporación no se si con eso aclaro el tema.

**Concejal Núñez:** La verdad que no recuerdo quién consulto, en ese caso el 11 y 12 okay y lo demás fue aclarado estuvo la directora de gestión física para aclarar el asunto de los guardias, nada alcalde solamente consultas para que se le entregara después la información respectiva por lo tanto hay acuerdo de todo el anexo.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Respecto del 12 y específicamente en relación al equipamiento de la escuela Agrícola esta el profesional Juan Miño acá si es que lo quiere aclarar en la comisión también participo entonces esta clarito y en la comisión de educación también estamos claro presidente de la comisión ¡si!

**Concejala Miranda:** Para complementar un poquito alcalde me gustaría destacar y agradecer ese día porque justamente en periodo de vacaciones la presencia de don Hernán Carvajal que es el director de la escuela Agrícola y de don Juan Miño que es el coordinador técnico ya se analizó en extenso la presentación que ellos hicieron en el concejo de la sesión anterior y se vio la acción que los veinte siete millones de pesos justamente permiten hacer un buen complemento para la necesidad de equipamiento que necesitan para el año 2014 así que por lo menos es grato que el municipio va a aportar para una zona que requiere de estos aportes fundamentalmente por los niños que acceden a la escuela de Cuncumén así que bien alcalde.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** En el Anexo N°13 ha algún alcance.

**Concejala Jorquera:** En el 11 aporte turístico que no se olviden una sugerencia que habíamos hecho de San Antonio Chile.

**Concejala Hinojosa:** alcalde en el anexo N°11 yo mandé un correo electrónico con unas consultas sobre la compra de motobomba ahí yo no tengo ningún reparo que la necesidad es para la motobomba mi voto va a estar a favor pero hice unas consultas en relación a la mantención, a las bitácoras, al estado de la motobomba, me llegó la respuesta a través del planificador financiero que no me dejaron conforme debido a que me asombra el nivel de respuesta que entregan, entregando esa respuesta doy a interpretar que no hay un control, no hay mantención, no hay procedimientos que tengan relación con la mantención, por ejemplo en una de las respuestas dice cabe señalar además que el mecánico ha ido intercambiando piezas de una para armar otra y el inventario de esa motobomba, se supone que eso está inventariado, entonces si están esas respuestas que me parece grave que no hay bitácora y que dicen que es la misma del camión el camión es uno y la motobomba es otra, el camión requiere una mantención la motobomba requiere otra mantención, no hay bitácora no sabemos cuántas horas usan esa motobomba porque no es por kilometraje como el camión si no más bien es por hora de uso en relación a lo que sacan el agua entonces me parece lamentable ese nivel de respuesta debido a que no hay procedimiento, no hay control y ese nivel de respuesta que hemos intercambiado de una a otra eso significa que debemos establecer un sumario porque están dando la respuesta que están usando de una motobomba a otra para armar porque no hay repuesto y el mecánico y el mecánico ¿quién es? Certificado, está comprobado, está en la bitácora que debería tener una motobomba en relación a que tal día fueron hacer un arreglo del material debe estar puesta si un camión queda en pana ¡debemos sacar de un camión para armar el otro! Entonces yo creo que no corresponde alcalde yo creo que se debe establecer la responsabilidad de eso y que las cosas se hagan bien con procedimiento porque si en algún caso en efecto un trabajador sufre algún accidente en consecuencia de la motobomba están usando una motobomba que no tiene su repuesto original y tiene el repuesto de otra motobomba municipal entonces hay inventario yo voy a aprobar alcalde porque se la necesidad de esto pero si bien es cierto hay una persona encargada de exclusividad para esto debe hacerse responsable del material que el municipio otorga para la comunidad.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Yo le agradezco concejal su observación y su disposición una cosa es la observación y otra la disposición proactiva y recojo su observación para hacer la investigación pertinente administrativa no significa investigación sumaria si no la investigación administrativa interna a través del jefe de recursos materiales porque en definitiva él es el responsable de velar porque las bitácoras efectivamente se lleven al día concuerdo plenamente con usted que el camión es un inventario y la motobomba es otro inventario son dos bienes independiente uno del otro y si bien se complementan en una acción pero son independientes así que le agradezco su observación y disposición.

**Concejal Rojas:** Sr. Alcalde con relación al Anexo Explicativo N°13 que es el financiamiento de reposición de la mesa de grabación y la compra de una cámara de video y además la compra de materiales de reparaciones eso es en relación que efectivamente la mesa de estudio de grabación se quemó y hay que comprar una nueva obligadamente porque no podemos tener un estudio ahí a media sin que funcione y además la cámara de video que es indispensable para poder trabajar en el centro cultural, lo que es a la compra de materiales para reparación de los baños, efectivamente encontraron que estaba saliendo olor de los ductos por lo tanto tuvieron que picar y arreglar y eso es en el fondo las reparaciones que se necesitaban hacer en el fondo en el centro cultural.

**Concejal Jorquera:** Me parece que hay que hacer las reparaciones correspondientes pero también a nivel de supervisión que nosotros podamos hacerle a ese edificio y que le hicimos en algún momento cuando se estaba construyendo no se si se puede llegar a ese nivel de detalle me imagino que si como esta estructurado, como esta hecho el baño yo creo que debiera alguien informar que paso quién asume eso porque no puede ser que falle es un error grave, no se si es supervisión de hecho la construcción lo es fijarse como van evacuar el agua yo creo que eso debiera obra informar como lo recibieron la misma empresa que lo hizo ya llevamos varios años la garantía ya paso pero igual yo creo que tiene que asumir esa responsabilidad yo creo alcalde que usted debiera pedir eso porque se ve un edificio nuevo y que haya que hacerlo pedazo da pena verlo yo lo vi y quede impactado y mostraban la fotos además la gente que no copudo ver es complejo es una obra tremendamente nueva y que tengan que hacerle la conexión entera de nuevo y vamos a ver por otro lado donde nos pueden reventar las cosas yo solicito pedir un informe a obra de cómo recibieron la obra o el nivel de análisis que se hizo en el momento que se estaba construyendo eso porque considero que es una falta muy grave.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Concejal efectivamente ahí hay una falla de construcción y una falla de supervisión lo que ocurre que el nivel de escurrimiento de las aguas no quedo con el grado respectivo para que escurriera donde tenía que escurrir y por lo tanto fue acumulando los residuos en una tubería interna la falla fue nada más de grado de nivel de escurrimiento, si hubo que romper toda esa parte es lamentable y efectivamente da pena porque es una construcción nueva, también ya se pidió el informe a la dirección de obras así que por lo tanto para la próxima sesión podérselo entregar al concejo, se ofrece la palabra sres. Concejales no hay mayores observaciones se somete a votación la votación de el total de los Anexos o hay algún alcance ¡no hay problema! Entonces se somete a votación la modificación presupuestaria contenida en los Anexos 10, 11, 12, 13 presentados por el planificador financiero y que obra en poder de cada uno de ustedes y informado probablemente por el presidente de la comisión de finanzas, votación concejal Martínez.

**ACUERDO N° 184 S.O.21/2014:** EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBA LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE AL 23.07.2014 ANEXOS EXPLICATIVOS N° 10 - 11 - 12 - 13

**Concejal Núñez:** No lo quise interrumpir durante la votación pero solo mencionar que ahora que leí más detenidamente el informe de Francisco Ahumada respecto al pago de la causa que hay que tener más cuidado o precaución respecto a las calles así más adelante nos explican quién tiene principalmente la responsabilidad si el SERVIU o el municipio lo que logre visualizar acá que se trataba de una rejilla por lo tanto parece que correspondía generalmente a nosotros que esa rejilla estuviera en buen estado.

**Sr. Francisco Ahumada:** Este es un tema que nosotros hemos hecho presente en reiteradas oportunidades que efectivamente la pavimentación y cuidado de las calles no le corresponde al municipio le corresponde al SERVIU en su momento y posteriormente al gobierno regional el problema que desde un tiempo tengo entendido y que sin perjuicio de esta obligación de la mantención y reparación de las calles pro este organismo es el municipio que le corresponde velar por la comunicación a la comunidad del estado de las calles entonces en definitiva termina en los municipios porque esto es a nivel nacional terminan condenando a los municipios por la falta de aviso del estado de las calles más que por el cuidado incluso se ha planteado incluso por los problemas que puede generar que nosotros debiéramos en estas condiciones a veces notificar al SERVIU, notificar al GORE y cursar las infracciones del estado entonces llega un círculo un poco vicioso entonces la única vía donde nosotros podemos de alguna manera justificar o exonerarnos de la responsabilidad es tratar de colocar todos los avisos correspondiente a todas las calles y que es lo que se ha plantado sabemos que hay una responsabilidad de fatiga de material pero colocar avisos o generar estos recortes en los diarios que se esta pavimentando camino en mal estado de tal a tal lugar esa es la única forma de tratar de evitar una condena pero obviamente entendiendo que nosotros no somos responsable de la mantención de las calles nos condenan en definitiva por otra vía y las instituciones responsables quedan sin sanción.

**Concejal Jorquera:** Sr. Alcalde yo quiero repetir que he sido majadero en el tema de los eventos que se producen en las calles yo he pedido insistentemente nosotros como municipio tenemos que tener un grupo de reacción de personas no se si de operaciones o tránsito que actué inmediatamente porque nos sacamos nada con notificar porque no vamos a lograr absolutamente nada y yo insiste en los bacheos cuando estaba la calle Independencia mala pero no podemos esperar proyectos grandes de bacheos yo creo que hay cosas chicas que se van agrandando y le puedo informar que la calle Curico esta en tremendo mal estado y la gente se cambia de pista para evitar esos eventos y puede provocar un accidente de magnitud nosotros tenemos que prever esas reacciones nosotros tenemos que ir y prevenir no se si con estos recursos que estamos aprobando acá para rápidamente solucionar estos problemas porque no podemos seguir esperando y eso nos demuestra y eso nos demuestra en una pequeña que no estamos para grandes cosas como el museo pero tenemos que solucionar estas pequeñas cosas para no tener esta mala calidad de vida que tenemos en ese aspecto yo creo sr. Alcalde que usted coincide conmigo en eso y tenemos que tener los recursos inmediatos para atacarlos, otro concejal ha insistido reiteradamente hay una barra de fiero afuera de lo que era Negra Ester en el BancoEstado en Barros Luco una barra de fiero que lleva meses ahí y nadie la saca y pueden chocar y no tiene ninguna utilidad impide el tránsito rápido por esa avenida y nadie hace nada y uno manda correos informa

y nadie hace nada tenemos que reaccionar son pequeñas cosas que incide en nuestra calidad de vida, inciden en que la gente tenga una percepción de que somos un municipio ineficiente usted puede mostrar un museo precioso pero estas cosas son las que a la gente le interesan y nosotros como concejo tenemos que estar pendiente de esas situaciones y poder solucionarlas de forma inmediata sr. Alcalde yo le insisto en este momento estamos aporta de tener un gran accidente en la calle Curico esta tremendamente mala por los eventos yo ruego por favor que vayan y formen un grupo y tapen esos eventos que son de proporciones.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Concejal compartiendo absolutamente por su planteamiento señalar que esta el proceso de licitación para contratar un bache por metro cuadrado o metro cúbico según corresponde eso nos va a permitir justamente generar la reacción rápida que se ha planteado porque efectivamente esperar financiamiento del gobierno regional para los proyectos de bacheos, se esta trabajando en eso el tema de la licitación.

**Concejal Miranda:** Probablemente en esa línea de lo que indica el concejal Jorquera alcalde también fiscalizar cuando otras instituciones rompen el pavimento o las veredas y de parte del municipio a veces no existe la debida fiscalización para que finalmente lo que se ha roto finalmente termine reparado o se deje en los términos que estaba yo coloco un ejemplo puntual ahí en la calle Sorobabel Rodriguez cerca del colegio donde nosotros trabajamos se rompió por el tema del alcantarillado se hecho un poco de pavimento en un sector y en otro se coloco asfalto hicimos la observación aquí a Aguas Quinta fue el contratista esto ya hace como tres meses y resulta que quedaron de agregar arriba otra capa para que finalmente la piedrilla que trae el asfalto finalmente no se lo lleve a la fecha todavía no van a restituir el hecho de haber roto la calzada por donde transitan los vehículos que van a colegio dejar el asfalto en el estado que corresponde incluso fue el jefe de ESVAL no de Aguas Quinta rectificó a conversar con el director del colegio que lo atendí yo y obviamente a la fecha esto sigue exactamente igual, entonces en el fondo como municipio nosotros nos vemos enfrentados después a una vereda en mal estado porque justamente se rompió para instalar el agua potable de un domicilio o finalmente se rompió la calle por un tema de alcantarillado y nosotros tenemos que hacernos cargo justamente de la reparación y de esos lugares que lamentablemente no quedan en el mejor de los estados.

**Concejal Núñez:** Una sugerencia porque esto de los pagos de indemnizaciones esta siendo muy recurrente por lo menos dos o tres veces al año ya sea por veredas y por pavimentos en mal estado creo que gran parte de los pavimentos y veredas en mal estado encuentro que el municipio los maneja pero debiéramos nosotros tener como concejo una forma de informar no se si ese informe al gobierno regional y al SERVIU implica obligadamente cursar las multas pero a lo menos informar porque esto en la medida que respalda justamente de estos procesos judicial me gustaría saber cual es el estado de las calles de la comuna de San Antonio eso es importante que el concejo debiera saberlo no vaya a pasar algo peor que un vehículo no se que una señora, una guagua, un niño y nos van a responsabilizar si no tenemos ningún respaldo respecto a la responsabilidad creo que debiéramos trabajar en eso alcalde.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Siguiendo con la tabla convenio vigésimo tercero llamado de pavimentos participativos don Milton Ayala profesional de la secpla.

**Sr. Milton Ayala:** Buenas tardes primero recordarles que en el llamado 23 del año pasado se postularon 11 comités y ustedes aprobaron compromisos de aporte de M\$47.000 aproximadamente en enero salieron publicado los resultados que oficio y ratifico la misma seremi en febrero donde se mencionaron cinco comités esos comités representaban un aporté importante que tenía que hacer el municipio M\$7.450 de esa primera selección en el concejo anterior ustedes aprobaron ese valor presupuestario fue aprobado en la acuerdo N°35 de la SON°05 del presente año posterior a eso el MINVU inyecto recursos al programa y eso signifioco que seleccionaron todos los pavimentos que quedaron en lista de espera que son seis y en este momento el municipio tiene que aprobar el aporte que corresponde a este llamado adicional que son M\$30.250 que están desglosados en una tabla que esta en el documento que les adjunte por la misma SERVIU solicito al municipio que se aprobaran los convenios mandatos que corresponden al llamado 23 que fue seleccionado en una primera instancia y posteriormente el llamado 23 adicional don Christian les mando una copias a sus correos entonces lo que solicito ahora al concejo que apruebe el aporte que corresponde a este llamado adicional que son M\$30.250 y que se aprueben los convenios que corresponden al primer llamado y al llamado adicional a las dos selecciones.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** ¿No se si fue tratado en comisión?

**Concejal García:** Presidente no lo vimos en comisión pero por tratarse es un tema efectivamente fue aprobado y hoy solamente dar la anuencia para que estos proyectos que son 11 proyectos primero fueron 5 comités los que fueron seleccionados y ahora con la inyección que le pone el ministerio de la vivienda podemos agregar los otros seis comités donde se daría la posibilidad de hacer estos proyectos con el total de los que fueron presentados yo por mi parte sr. Alcalde no tengo ningún problema en que lo podamos ver acá en concejo les solicito la anuencia a los concejales para que esto se pueda ya materializar los acuerdos son dos el acuerdos es el total del aporte municipal y los conveníos que están en sus manos que son los convenios referentes a los programas de pavimentación participativa son dos convenios para poder aprobar.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Ofrezco la palabra sres. Conejales no hay observaciones sometemos a votación son dos acuerdos un primer acuerdo es el convenio que permite suscribir entre el SERVIU y la municipalidad respecto de cada uno de los proyectos que ahí esta en la minuta informativa esta contemplado España, Alfonso XIII, Sevilla, Las Amapolas, las Violetas, Las Viscachas, Ezequiel, Fernandez Concha y Manuel Orella, votación respecto de la suscripción de estos convenios par estos proyectos de pavimentos participativos concejal Martínez.

<p><b>ACUERDO N° 185 S.O.21/2014:</b> EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBA CONVENIO 23° LLAMADO PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS Y EL CONVENIO 23° LLAMADO ADICIONAL PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS ENTRE SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DE VALPARAISO Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO</p>
---

Y el segundo acuerdo es el aporte municipal que hay que realizar para justamente la verificación de esos convenios que es la suma de M\$30.250 votación concejal Martínez.

**ACUERDO N° 186 S.O.21/2014:** EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBA APOORTE MUNICIPAL AL 23° LLAMADO ADICIONAL SEGÚN EL SIGUIENTE DESGLOSE:

Nombre Proyecto	Tramo	APORTE MUNICIPIO PROGRAMA \$	Aporte mayor ahorro municipal (M\$)	Total aporte Municipal (M\$)
ESPAÑA	LOS ESPAÑOLES Y ASTURIAS			
ALFONSO XIII	LOS ESPAÑOLES Y ASTURIAS	-	-	-
PASAJE SEVILLA	ESPAÑA Y LOS ESPAÑOLES			
LAS AMAPOLAS	OCEANO Y PAV. EXISTENTE	6.887.000	-	6.887.000
LAS VIOLETAS	BAQUEDANO Y ARZ. VALDIVIESO	2.573.000	-	2.573.000
LAS VIZCACHAS	LOS ALAMOS Y EL BELLOTO	2.037.418	3.735.582	5.773.000
EXEQUIEL FERNANDEZ CONCHA	LA ESTRELLA Y ARRAYAN	4.369.371	10.647.629	15.017.000
MANUEL ORELLA	30 DE MARZO Y DGO GARCÍA HUIDOBRO	-	-	-
<b>TOTAL:</b>		<b>15.866.789</b>	<b>14.383.211</b>	<b>30.250.000</b>

Siguiendo con la tabla contratación que supera las 500 UTM respecto del servicio de guardia seguridad centro cultural expone la directora de gestión física Veronica Palomino.

**Sra. Veronica Palomino:** El tema fue visto en comisión el tema es una adjudicación que supera las 500 UTM la adjudicación del servicio de guardia para el centro cultural pro el periodo julio - diciembre de este año por un monto \$3.980.424 impuesto incluido mensuales por un servicio 24-7 para el centro cultural.

**Concejal Núñez:** Lo revisamos en comisión y esta cuadrado el valor dentro del parámetro y los rangos normales.

**Concejal Rojas:** Sr. Alcalde además considerar que son de vital importancia los guardias de seguridad en el centro cultural considerando que hasta la fecha todos podemos ver que en el centro cultural se mantiene tal cual se entrego desde el principio y no ha sufrido daños ni de pintura por parte de terceros este es de vital importancia para seguir el desenvolvimiento del centro cultural.

**Concejal Núñez:** Un detalle estético que es el contenedor que esta instalado, que fue adquirido.

**Sra. Veronica Palomino:** No, no fue adquirido fue instalado en una actividad cultural con la compañía de teatro Timer, si tenemos que moverlo nosotros al 31 de octubre porque tenemos la feria del libro y tenemos que tener despejado así que allí ya visualizaremos la forma, el lugar y como le damos utilidad a esa instalación.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Bien, votación sres. Concejales, concejal Martínez.

**ACUERDO N° 187 S.O.21/2014:** EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBA CONTRATACIÓN QUE SUPERA LAS 500 UTM "SERVICIO GUARDIA DE SEGURIDAD CENTRO CULTURAL".

Siguiendo con la tabla estatutos de la Asociación de Municipalidades Centro Costa, expone don Christian Ovalle.

**Sr. Christian Ovalle:** En vuestro poder hay un resumen ejecutivo que dice relación con estos estatutos fundamentalmente que dicen relación con la cooperación mutua que constituyen la Asociación municipalidades de la zona Central y Costa en lo que dice relación a la situación desarrollo cultural, intercambio de buenas experiencias y obviamente temas que de alguna manera están resumidamente en esta minuta ejecutiva obviamente impactan el desarrollo permanente de estas comunas que integran esta asociación y también esta incorporado este proceso o lo que dice relación con trabajar fuertemente en forma asociativa el trabajo del corredor las Leñas, la idea de esta presentación es para que este concejo pueda aprobar los estatutos de esta asociación y obviamente nosotros como municipalidad ser parte de esta Asociación de municipalidades zona Central y Costa a los sres. Concejales se les hizo llegar la semana pasada y hoy día nuevamente se les remitió los estatutos completos para que puedan analizarlo y revisarlo.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Sres. Concejales respecto de esta asociación ya ha tenido algunas acciones concretas encuentro con el sr. Ministro de obras públicas, encuentro con la intendenta de la región de O'higgins en relación a la ruta de la fruta y existencia de lo que significa el paso de las Leñas donde el propio ministro de obras públicas ya públicamente ha señalado que esta dentro del programa de trabajo del mandato de la presidenta de la republica y también ya hay un trabajo que se esta desarrollando entre los equipos de turismo de estos municipios con el municipio de San Antonio ya hay un avance en esa materia hay acciones concretas de integración de estos municipios por lo tanto ofrezco la palabra respecto del interés de este concejo de ser parte de esta asociación, votación entonces de aprobación de estos estatutos y acuerdo de integrar la asociación de municipalidades de la zona Centro Costa ya expuesto concejal Martínez.

**ACUERDO N° 188 S.O.21/2014:** EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBA LOS ESTATUTOS DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE LA ZONA CENTRAL Y COSTA

Siguiendo con la tabla escuela de la Asociación Chilena de Municipalidades en los correos de ustedes esta el plan de capacitación de la asociación chilena y hay algunos concejales que se han inscrito en algunos de ellos por lo tanto esta eso abierto y forma parte del acuerdo inicial de la instalación de este concejo.

**V.- ENTREGA DEL ARTÍCULO 8° Ley 18.695**

**VI.- ENTREGA DEL ARTÍCULO 55° Ley 20.742 "Solicitud de Información Pública"**

**VII.- INFORME DE COMISIONES**

**Comisión Desarrollo Territorial.  
Comisión de Educación  
Comisión de Deporte  
Comisión Desarrollo Económico  
Comisión Cultura y Turismo  
Comisión Salud y Medio Ambiente  
Comisión Desarrollo Social  
Comisión Administración y Finanzas**

**VIII.- CORRESPONDENCIA**

**Srta. Carolina Pavez:** Se les hizo llegar un informe de la contraloría respecto al informe N°9 del año 2014 de la auditoría del programa integración extraescolar del departamento de educación.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Respecto de eso hay algunas observaciones que la dirección de educación municipal está preparando los antecedentes pertinentes para poder responder oportunamente a la contraloría en general son temas menores así que no debíamos tener contratiempo.

Sres. Concejales hay un complemento de esta tabla que corresponde a la aprobación de las bases de contrato de iluminación de espacios públicos señalar que se hizo una reunión de trabajo donde participaron algunos sres. Concejales y en virtud de esos alcances se hicieron los ajustes pertinentes y hoy día corresponde ratificar en este concejo esas bases para en definitiva levantar en el portal esta licitación, don Jorge Garrido de Alumbrado Público, don Juan Carlos del Río profesional de la secpla y don Juan Corral el asesor técnico.

**Sr. Jorge Garrido:** Solo hacer presente que estas bases se habían presentado anteriormente de acuerdo algunas inquietudes se reunieron nuevamente los concejales con nosotros no estuve en esa ocasión y se acogieron la mayoría de los aportes que habían entregado ellos quedando finalmente las bases definitivas las que serían aprobadas hoy.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Don Jorge esas bases están en poder de los sres. Concejales que en definitiva serían las definitivas, ofrezco la palabra sres. Concejales.

**Concejal Núñez:** Yo creo que en general estas bases están bastante bien trabajadas tienen bastante intervención pero hay un tema que creo que forma parte del alma de las bases y del proyecto en si, este proyecto debe tener un valor y no lo tiene, un valor casi intangible porque una empresa cuando quiere ofertar respecto de esto no existe la certeza y claridad ¡cuando nosotros licitamos tenemos tantos millones de pesos para licitar por tal obra! Eso a la empresa le da un parámetro en cuanto se tiene que manejar y dice si o no, menos más pero acá las empresas que conocen esta materia pueden calcular y pueden llegar a un monto de cuanto significa este proyecto nosotros no lo sabemos como concejo y no lo sabemos porque no tenemos una cuenta no hemos logrado estimar y tampoco tenemos una cuenta estimado de cuanto puede costar este proyecto creo que ese es un tema imprescindible que debemos conocer y esto es porque la idea es que este proyecto funcione el proyecto cuando se licite y cumpla sus procesos en efecto tengan oferente porque o si no vamos estar otros meses más haciendo análisis respecto a este tema entonces mi sugerencia y no es que yo quiera estirar este asunto es que podamos dar una semana y para el próximo concejo creo que la comisión respectiva nos entregue una cuantificación de lo que vale el proyecto en general yo tengo una cuenta por lo que yo he consultado por distintos lados y tengo una referencia de cuanto vale este proyecto y no lo voy a mencionar pero lo que si tengo claro respecto a esa cuenta que a lo mejor me gustaría que me diera la comisión respectiva que a lo mejor pueda que coincida con lo que plantea la comisión pueda que no coincida si no coincide a lo mejor están trabajando valores menores y eso en trabajar en valores menores pueden bajar las calidades de los productos que pueden entregar los oferentes pero si mi cuenta no me cuadra con los 84 – 120 meses que se plantea en el proyecto que esta en las bases administrativas especificas de la propuesta que es la bases administrativas especiales o sea no me cuadra yo creo que este proyecto se financia con 12, 13, 14 años y hoy día no hay empresa que vayan a proponer esa cantidad de años de acuerdo a lo que esta sugerido en el proyecto aprobar, entonces mi sugerencia alcalde es que nos puedan entregar un valor cuantificado de lo que vale el proyecto y la cantidad de años de la concreta que van ofertar no quiero encontrarme después o ser responsable en el futuro que ofertamos y luego una empresa chanta se la adjudica y después no deja votados que ese sería el peor de los riesgos y el menor de los riesgos esperar unos meses más para tener oferentes serios porque yo creo que difícilmente iniciado el proceso podamos tener oferentes respecto a este valor, yo soy bastante honesto en este tema me he hecho asesorar y lo he planteado de un principio respecto a este tema, respecto al tema técnico y a quines me han asesorado han hecho los estudios respecto a estas mismas bases para tener claridad yo de esto no conozco nada pero en función de esto mismo se cree que es posible ajustarse con el ahorro de energía y otros elementos más que están incorporado a estas bases a lograr tener el mismo gasto que tenemos hoy día a cuadrar un buen proyecto una cantidad de financiamiento de aquellas empresas que pueden ofertar efectivamente a nivel nacional y ninguna empresa oferta mas de 8 o 9 años de mantenimiento respecto de contratación así que lo dejo planteado alcalde si es posible que lo podamos aplazarlo para el siguiente concejo y podamos trabajar en cuanto a la cuantificación y la valorización del proyecto en si.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Concejal yo creo que el equipo profesional ha trabajado arduamente en esto y las bases que están en poder de ustedes no es para contratar una empresa chanta como usted lo ha señalado todo lo contrario por lo tanto el trabajo que se ha desarrollado y donde usted ha participado, los demás sres. Concejales han participado es un trabajo serio responsable profesional que ha implicado el análisis de cada uno de los parámetros técnicos establecidos que hoy día tiene el municipio que cualquier empresa que se interese por este proyecto pueda hacer el análisis económico necesario pertinente para que se presente, los antecedentes están para que cada empresa en virtud de sus costos, de sus proveedores pueda ser el análisis económico respectivo no es el municipio quién tiene que entregarle al oferente el análisis económico eso tiene que hacerlo cada oferente y para asegurarnos que el oferente nos presente equipos de calidad las bases lo dicen claramente hay un análisis exhaustivo detallado de cada elemento de las luminarias que pasan por las certificaciones respectivas que pasa por el estudio lumínico en fin todos los elementos necesarios para asegurarnos que en definitiva el proyecto que una empresa pueda presentar sea el más idóneo, sea el más eficiente, sea el que se enmarque dentro de los parámetros que las mismas bases establecen hacer una acción de esta naturaleza significa que nosotros le vamos hacer el trabajo al oferente y el oferente se va enmarcar en lo que nosotros le vamos ofrecer y resulta que los parámetros están establecidos en las bases ahí la empresa tiene que tomarlo ver sus líneas de proveedores que se enmarquen dentro de los parámetros de calidad que están establecidos y ellos establecer sus costos y sus utilidades porque de lo contrario nosotros les vamos hacer la pega a los oferentes no veo otra manera esa es mi opinión en relación a lo que usted ha planteado.

**Concejal Núñez:** Creo alcalde que no esta entendiendo el planteamiento.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Si lo entiendo perfectamente si yo he trabajado con el equipo técnico.

**Concejal Núñez:** Cuando yo planteo que se nos puede presentar una oferta chanta en término asumir un compromiso con este proyecto, no estoy diciendo que el proyecto sea chanta estoy diciendo que en efecto podría suceder que ninguna empresa seria que tome con responsabilidad este proyecto quiera asumirlo y lo asuma alguien que sea serio y esto no es la primera vez que dejan votado al municipio con un proyecto ha experiencia usted lo sabe, si hay garantía pero lo han dejado votado igual no es el primer municipio que lo dejarían votado.

Segundo alcalde lo único que estoy pidiendo y no lo estoy diciendo porque la comisión haya trabajado mal porque las sugerencias sean mala lo único que estamos pidiendo en el caso particular es que se nos haga una cuantificación no estoy diciendo que le pongamos precio al proyecto cada empresa puede hacer los análisis si puede o no puede cubrir las bases técnicas y administrativas del proyecto esa pega la tiene que hacer cada empresa pero nosotros tenemos que saber cuanto cuesta aproximadamente

el proyecto para ver en efecto si va encontrar oferente y si el proyecto cuesta ocho mil millones de pesos ¿para cuantos años? ocho años ¿vamos a encontrar empresas? Que vayan a colocar ocho mil millones de pesos ¿somos capaces nosotros de cumplir ocho mil millones de pesos en proyecto? Nos hace pagar más de lo que pagamos hoy día, ese es un dato importante no sabemos cuanto estamos pagando.

**Sr. Jorge Garrido:** Esta en la bases.

**Concejal Núñez:** Yo trabaje en las bases y en función de lo que hoy día se calcula respecto de una renovación de todos los equipamientos de cables, de tablero, de medidores en esa cantidad de años no se alcanza a cubrir y el municipio tendría que pagar más, yo estoy seguro que si nos entregan ese estudio quizás en el próximo concejo van estar diciendo acá si en efecto hay que hacer algunos cambios.

**Concejal Hinojosa:** Nosotros hemos visto el trabajo que ha hecho la comisión serio responsable la apreciación de la mayoría de los concejales los trabajos reflexionando en lo que dice el concejal Núñez a lo mejor es un dato importante que nosotros podamos tener como concejo porque va a llegar el momento que nosotros como concejo vamos aprobar lo que sale entonces como un dato importante de que este en la bases y de la postura que vamos a tomar nosotros en relación a la licitación a lo mejor ser trabajada, a lo mejor ya lo tiene no se pero decir esto es lo que cuesta, esto es lo que vale, a estos años se proyecta y de acuerdo a la experiencia que ustedes manejan si hay empresas que tengan ese nivel de recursos para poder postular pero sería bueno alcalde manejar entre nosotros manejar el dato técnico que establezca en este caso el departamento de alumbrado público para nosotros poder en el momento de la votación saber lo que vamos a votar a lo mejor vamos a votar cuatro mil millones de pesos, otra va ofrecer tres mil millones de pesos, ocho mil millones de pesos es un proyecto que es sumamente importante para la comuna y debemos ser sumamente responsables y tener la variante esta de cuantos años y cuanto va a valer el proyecto, una semana yo creo que en el próximo tener la sugerencia del concejal Núñez creo que no afecta mucho en el proceso de licitación va hacer una semana más no más en subir al portal.

**Sr. Jorge Garrido:** Quiero hacer una acotación bien pequeña primero que nada decir que en las bases están todos los antecedentes para que cada empresa oferente analice los costos y todo están los valores más el costo mensual donde también se les dice que el ahorro mínimo que se les pide es el 50% por lo tanto tienen un valor mensual de dinero, ahora lo que ustedes sugieren que nosotros hagamos tal como dice el alcalde es ponerle números a ellos para que se encierren en estos números cada oferente tiene su proveedor el cual tiene que cumplir exactamente con todas las condiciones que nosotros le pusimos para asegurar una buena luminaria de calidad optima ahora cada oferente va haber cuanto van hacer sus utilidades con respecto a quién se la instala, con respecto si posee o no posee empresa

ellos mismos y sus proveedores de donde viene porque no estamos hablando de una o dos luminarias estamos hablando de once mil luminarias en cantidad ellos barajan costos con sus proveedores también entonces si nosotros lo podemos analizar y a suponer costos vamos a estar dando un número que no va hacer bueno para esta licitación ahora lo más malo que podrí pasar que no se ofreciera nadie pero si por la experiencia que hay en nuestra comuna y en el municipio si hay oferente existen muchos oferentes ahora poniéndoles un caso bien malo que no debería de decirlo pero como usted también dice que se presentara una empresa que no sea seria tiene primero que basarse técnicamente en lo que se le esta pidiendo, segundo bajo notario los ahorro, con la iluminación, con la calidad en caso que ha esta empresa le fallaran los cálculos lo más malo que nos podría pasar a nosotros que nos quedáramos con la luminaria que ellos pusieron lo que alcanzaron a poner de todas maneras estas bases están tan preparadas y tan bien hechas que en el fondo el municipio por ningún lado debería perder nada todo lo contrario ganaríamos la empresa se debería ir se retiraría pero dejaría lo que esta puesto ósea es una opinión personal que tengo ahora si nosotros ponemos valores unitarios que podríamos conseguir valores unitarios de distintas empresas vamos a estar dándole un valor y vamos a coartar la posibilidad que ellos ofrezcan buenas ofertas es mi opinión personal.

**Concejales Núñez:** Lo peor que podría pasar en el peor de los casos y tu lo has planteado que pasará una chambonada como esta y no nos podemos arriesgar a que pase esto políticamente incorrecto nosotros no podemos ofrecerle a la comunidad un servicio de iluminación de aquí a unos 8, 9, 10 años y quedemos truncados creo que eso no sería ni siquiera de parte nuestra sería un riesgo serio creo que políticamente es incorrecto en el sentido de que alguien nos dejara votado los equipos con sus productos pero si yo creo que la unidad técnica debe conocer y maneja los valores de los equipamientos me imagino que se sabe cuanto cuesta un medidor no le estoy diciendo que usted le diga al oferente cuanto va a costar este proyecto nosotros tenemos que saber cuanto aproximadamente vale el proyecto para poder terminar en cuantos años se paga este proyecto es imprescindible saberlo no estoy pidiendo que le diga aquí que usted le cuantifique al oferente los valores y nos diga de manera bien sucinta en una reunión de comisión cuanto cuesta el equipamiento de la luminaria en led y su equipamiento, cuanto cuesta el medidor es muy fácil son once mil luminaria cierto por lo tanto son once mil postes y una cantidad de medidores lo planteo en la reunión de comisiones creo que son 30 ósea cada 30 luminarias por lo tanto eso se divide por la cantidad de luminarias y eso nos va a determinar la cantidad de medidores a instalar hay una cantidad de tendido eléctrico, hay una cantidad de tableros, eso va a sumar un monto y ustedes deben tener un parámetro ya de cuanto cuesta un equipo desde el más malo hasta el más bueno no se hay un termino medio de lo que esperamos nosotros porque acá tenemos base especifica y que nos indican cual es el tipo de equipamiento que ustedes quieren para la ciudad y eso tiene un valor de mercado y eso debe estar regulado y algunas empresas deben tener una idea costarán cien mil, doscientos mil, trescientos mil eso multiplicado por once mil luminarias cuesta tanto y nos va a dar un resultado, los medidores cuestan tanto y nos va a dar un resultado, los

tableros cuestan tanto y nos da un resultado, y ese valor aproximado y eso nos va a determinar un valor del proyecto aproximado entonces vamos a poder determinar si esos valores es posible con el ahorro de energía y con el valor de mantenimiento y lo que hoy día pagamos es posible pagarlo en cuantos años eso es lo que estamos pidiendo una ecuación que yo creo que para ustedes es bastante sencilla a mi se me hizo requete fácil entenderlo no porque trabaje en contabilidad pero eso es simple nada más que eso y con eso tenemos una aproximación y una certeza de lo que puede costar este proyecto y a cuantos años se puede ejecutar.

**Concejal Miranda:** Yo aquí estimo que lo relevante es la espalda que tiene económicamente la empresa yo creo que eso es lo relevante del cuento ahora aprobar hoy día las bases queda resguardado porque finalmente no satisface las condiciones que coloca el municipio simplemente se declara desierto y por lo tanto buscaremos otro oferente se sube nuevamente al portal lo que si estaba planteando Núñez lo que el monto el solicita en particular respecto a esto puede ser un referente para nosotros como concejo pero eso no implica que tengamos que postergar la aprobación de las bases cosa que si mañana o pasado técnicamente el proyecto cuesta cinco mil millones de pesos en este periodo de año y después aparece una empresa que dice son ocho mil millones de pesos en más años obviamente no es conveniente para el municipio por lo tanto no se acepta la empresa que viene acá porque para que no quede votada la obra no es relevante la boleta de garantía porque la boleta de garantía va a ser un valor muy inferior a la envergadura respecto a la inversión lo importante es que la empresa tenga espaldas económicas de tal modo que el proyecto sea viable en el tiempo una empresa puede venir y dejar una boleta de garantía pero finalmente nos toma los dineros y después el trabajo lo deja votado como ha ocurrido en algunas situaciones por lo tanto yo creo que esto hoy día perfectamente se puede aprobar podemos tener el dato que pide el concejal Núñez pero para un referente interno nuestro porque eso no se va a publicar en las bases de la licitación es como veo el tema alcalde tratando de entender un poco lo que esta planteando un poco el concejal Núñez.

**Sr. Christian Ovalle:** Solamente agregar sres. Concejales y a propósito de la duda que tiene el concejal Núñez que es un antecedente técnico que tiene valores indudablemente que a propósito del mismo trabajo que se viene haciendo hace nueve meses pro parte de esta mesa de trabajo yo he tenido la oportunidad de compartir con otro municipio que esta en este mismo proceso y otro que ya están en el proceso de cambio de luminarias, nuestras bases están bastante más celosas y complejas que cualquier otro contrato que ha hecho otro municipio de los últimos municipios que están haciendo este cambio de proceso como antecedente entre comilla les menciono la municipalidad de recoleta que son bastante más luminarias que las nuestras el propósito de las bases de este contrato están establecidas en los documentos que están en vuestro poder como es el proceso de que manera se instala y efectivamente queda salvaguardado a través de la garantía sin embargo para mayor tranquilidad de esta comisión tal como ha manifestado el concejal Miranda los antecedentes están, las bases existen indudablemente que ustedes quieren ver un tema numérico ese valor se

puede entregar pero no se olviden que son los oferentes que presentan la oferta no nosotros y lo peor que nos puede pasar que nos quedemos sin oferente pero yo dudo que nos quedemos sin oferente porque no ha pasado en otras municipalidades y lo segundo efectivamente que el valor de hoy día Led de hoy día julio no va hacer el mismo que el próximo año porque esto es como los celulares ha ido bajando el valor de los artículos Led pero hay que pensar que la necesidad la tenemos hoy día como comuna.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Estimados yo puedo entender la preocupación del concejal Núñez en esta materia pero reitero y comparto lo que señalaba el concejal Miranda y no se si el concejal Hinojosa también expreso algo, de que la aprobación de las bases hoy día no opta de que de aquí a que se haga la lectura de las ofertas nosotros podamos tener un referente ¡para que! Para poder hacer la evaluación técnica y económica de las ofertas porque hoy día el municipio a través del equipo técnico levante la información significa entrar a consultar a los distintos proveedores en el mercado nacional porque ese es nuestro referente que es muy diferente al mercado internacional donde las empresas que dicen relación con estos proyectos compran sus productos ósea hay una brecha ahí bastante diferente entonces por supuesto nuestro informe va estar por sobre lo que realmente el mercado nos puede presentar como oferta en definitiva el que hoy día se apruebe las bases reitero no impide en nada en que podamos avanzar en un estudio referencial, económico de lo que va a significar mañana el proyecto si es que este concejo lo resuelve en su momento no veo otro impedimento este concejo hoy día lo único que hace es aprobar las bases no es otra cosa después en la apertura las bases ahí están muy claritas hay una serie de requisitos técnicos y de certificación que nos permite establecer claramente quién puede y quién no puede acceder a la otra parte que es la evaluación económica y en la evaluación económica tendremos que también de acuerdo a los parámetros que están establecidos en las bases y tomar la decisión de que si no nos conviene del punto de vista económico se declara desierto, siempre el municipio va a tener el sartén por el mango.

**Concejal Núñez:** Alcalde yo le encuentro la razón siempre va existir la posibilidad de decir que no, entonces si vamos a decir que no porque no fuimos más estudiosos del proyecto en general yo creo que no nos va a costar entregar un informe en una semana para poderlo evaluar en el próximo concejo yo no estoy por rechazarlo pero quiero que se entienda bien respecto a este tema los cálculos que yo tengo me indican que el proyecto cuesta más de lo que cualquier oferente pueda ofertar en Chile, entonces yo lo único que estoy pidiendo es que se cuantifique porque son datos que cualquiera lo maneja lo que cuesta cada uno de los productos.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Concejal pero nosotros podemos cuantificarlos pero nuestros valores van a diferir absolutamente y por sobre el valor de mercado normal para una inversión de esta naturaleza lo podemos hacer para darle tranquilidad a usted si es una semana más una semana menos para el gran proyecto da lo mismo.

**Concejal Núñez:** Disculpe la interrupción si logramos un presupuesto un valor adecuado evidentemente va a tener incidencia en algunos temas o en algunos elementos que están en las bases puede tener incidencia en un tema fundamental que es la cantidad de años, puede tener incidencia en un tema de la energía.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Pero si esto esta evaluado concejal el que presente más años tiene un puntaje menor, esta evaluado y la energía también esta evaluado.

**Concejal Núñez:** Lo que quiero explicar es que no se trata de evaluar o no evaluar que se trata de determinar si la cantidad de años que se están indicando en el lugar es posible de asumir por los futuros oferentes por el valor de lo que puede costar si usted alcalde acá en este municipio hemos hecho la dirección de obras y todos ha hecho montones de proyectos usted sabe ciento de proyectos y se han cuantificado montones de veces algo nuevo para el municipio casi todos los proyectos municipales vienen cuantificados se sabe que pueden diferir los valores entre los futuros oferentes pero hay claridad la dirección de obras cuanto pavimentos y cuantas obras no ha realizado cuando hicimos el centro cultural teníamos una cuantificación quedamos cortos si quedamos cortos, el tema del museo también era cuantificación de cuanto cuesta el proyecto, que hay más plata o menos plata pero es una idea pero ya sabemos y usted muchas veces a dicho sabe que no vamos a tirar este proyecto nos va a faltar plata para esto, creo que no vamos a tener oferente, entonces cuesta mucho sentarse a la mesa y decir mira sabes esto cuesta tanto más menos y yo creo que para que podamos tener éxito en la oferta hagamos estos ajustes a las bases.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Si concejal pero me preocupa eso porque tendríamos que ajustarlo en función de una propuesta y si la postura dice mire yo hice estos cálculos y mi estructura es esta por lo tanto tenemos que ajustar los años a esto otro o sea no se reitero yo no tengo ningún inconveniente en que nos sentemos nuevamente en una mesa de trabajo y se tiren algunos números para tener una referencia pero ajustar la bases que se han trabajado durante todos estos meses en función del análisis que usted ha hecho con un asesor para aumentar los hechos ¡no lo se! Si los sres. Concejales lo estiman podemos nuevamente posponerlo por una semana someterlo a número yo se que el equipo técnico lo hemos trabajado y sabe perfectamente que estas bases son viables hay oferentes en el mercado nacional y don Christian lo ha señalado porque ha estado en contacto con otros municipios es factible que se lleven a cabo o si ustedes estiman ningún inconveniente.

**Concejal Meza:** era respecto a los temas que se habían abordado en los aportes que habíamos hecho con el concejal Núñez respecto de este tremendo proyecto dentro de las bases yo me recuerdo que la última reunión que tuvimos consulte cuanto era el capital de apalancamiento que debía tener alguno de los oferentes para respaldar la iniciativa que

presentasen y hablábamos en algunos casos de que su apalancamiento debía ser de unos cuatro millones, cinco mil millones pero nunca que do tampoco como muy claro porque la proyección a una cantidad de años era entre ocho y diez años, entonces ahora voy haciendo algunos nexos con lo que mencionaba el concejal Núñez y ahí esta mi inquietud respecto a lo mismo si hablamos de apalancamiento como respaldo financiero de las empresas obviamente este tremendo proyecto para empresas grandes incluso hasta transnacionales y eso en realidad por una parte nos deja más conforme si vamos a poder ir filtrando aquellas empresas que vayan a postular en relación a las que presenten una propuesta pero igual me queda esa duda de cuanto es el costo operacional apalancamiento que deben tener la empresa en cuestión.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Concejales yo no quiero que generemos aquí de partida una polémica a este proyecto que lleva varios meses trabajando el equipo técnico no tengo ningún inconveniente en posponerlo pero reitero los números que nuestro equipo técnico puede colocar en la mesa van a diferir absolutamente de lo que puedan hacer los oferentes porque hay economía de escala absolutamente diferentes hay sistema de proveedores que se manejan internacionalmente que el municipio no los maneja pero bien dejamos pendiente el tema de las bases hoy día y yo le encomiendo al director de secpla junto al equipo técnico que puedan tener una reunión de trabajo dentro de estos días para tirar números y tener un marco de referencia, entonces queda pendiente.

**Concejal Meza:** Si hay alguna observación o algún comentario y algunos de los concejales lo desea hacer que por favor lo aclare y lo diga abiertamente en este concejo para que tipo de gesto o situaciones de comentarios no vayan a transformarse en otro tema.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Quedan pendiente entonces el tema de las bases para que el equipo técnico puede invitar a los sres. Concejales que estime pertinente pero yo les pido por favor sres. Concejales que no volvamos al tema de los detalles técnicos, que no, que me parece porque ya habido mucho trabajo en el tema ya nos reunimos la semana pasada si más no recuerdo con los concejales se tomaron todas las inquietudes entonces volver sobre lo mismo creo que no me parece claro pero ningún inconveniente quedan pendiente para que el equipo técnico y nuestro director de secpla con don Jorge con don Juan y Juan Carlos puedan hacer el punteo valorico respectivo en el marco de los antecedentes que están en el mercado nacional.

El otro punto del complemento de la tabla sres. Concejales es el acuerdo de entregar en usufructo los terrenos en donde hoy día se van a construir salas cunas y que son de administración municipal precisar que en una de las medidas de la presidenta de la republica Michel Bachelet San Antonio fue beneficiado con la construcción de 34 salas cunas de las cuales 5 tienen que construirse este año y que están ubicados específicamente una que es una ampliación en calle los Copihues N° 1036 en el sector de Tejas Verdes donde

funciona Nubecita de Algodón eso es terreno municipal y lo que debiéramos hacer es entregar ese terreno en usufructo a la junta nacional de jardines infantiles para que ellos puedan hacer el proyecto y ellos posteriormente a través de un convenio que va a desarrollar el municipio con la junji lo administraría eso con respecto de ese terreno.

Y el otro corresponde a la calle Florencia N°951 que es una esquina de Florencia con Manuel Rodriguez que forma parte de la escuela Movilizadores Portuarios donde esta el estacionamiento de la escuela ahí si se debe construir una sala cuna pero para eso tenemos que entregarle a la junji ese terreno en usufructo para que puedan construir y el otro corresponde a la sala cuna que esta en Bellavista que se llama Bello Horizonte el que esta a un costado del consultorio en frente a un lado de la sede ahí se genera una ampliación de lo existente eso lo tienen que ver ellos si va hacer en segundo piso que se yo pero lo cierto es que nosotros tenemos que entregarlo en usufructo para que se materialice y ese usufructo hay que inscribirlo en el conservador de bienes raíces para que ellos puedan hacer la licitación y la contratación entonces están un poco urgidos nos informaron el lunes y ellos necesitan rápidamente el acuerdo del concejo por eso que no hubo tiempo de generar una reunión de trabajo de comisión entonces por lo tanto yo quiero plantearles a los sres. Concejales la disposición de ustedes y que podamos tomar el acuerdo de entregar en usufructo a la Junta Nacional de Jardines Infantiles este terreno y su infraestructura para que ellos puedan desarrollar sus proyectos respectivos los otros dos son terrenos SERVIU así que por lo tanto no nos corresponde a nosotros entregar en usufructo ellos están viendo directamente (me refiero a la junji) con el SERVIU también el traspaso del SERVIU en usufructo esos terrenos que corresponden al que esta al lado del Instituto del Puerto ese espacio que esta entre el Instituto del Puerto y la planta de agua potable y el otro que esta al lado del Campamento Génesis esos son terrenos SERVIU donde nosotros no entramos ahí así que por lo tanto ofrezco la palabra si es que tienen alguna duda, alguna inquietud al respecto son nuestros están hecho los análisis técnicos y legales respectivos y me imagino que ustedes se ubicaron perfectamente a que me estoy refiriendo eso esta contenido en el plano respectivo el primero a Bellavista, Movilizadores Portuarios y Tejas Verdes Nubecita de Papel.

(Concejal Miranda no usa micrófono)

**Sr. Alcalde Omar Vera:** No se si quiere calificar un poco.

**Sr. Francisco Ahumada:** No he visto los planos pero en general en que consiste un poco el usufructo para poder tener una claridad la verdad que viendo los que significa y estas modificaciones que están pidiendo ahora o que se esta planteando que los jardines infantiles ahora en un futuro son administrados directamente por la junji en este previo cambio lo que se esta pidiendo es que en definitiva estos terrenos municipales que sean entregados par que la junji construya y después posteriormente administre estos establecimientos ahora bien el usufructo en definitiva al municipio no es más allá que entregar el uso para que se cumpla esta acción social el municipio por lo tanto mantiene y siempre va a mantener el dominio no se

esta desprendiendo del inmueble por lo tanto en ese sentido y viendo el fin para cual esta hecho o para el cual se esta asiendo esta solicitud la verdad es que no habría inconveniente incluso si esto eventualmente significara una subdivisión obviamente va hacer reducir el terreno que esta pidiendo de alguna u otra manera la administración por la junji por lo tanto haciendo un análisis muy global que en definitiva obviamente le corresponde al municipio estimamos que al menos del punto de vista jurídico se esta cumpliendo obviamente los objetivos por los cuales corresponde actuar el municipio son las funciones sociales de educación y de cultura y desarrollo de los menores en ese sentido se concluye que no hay ningún efecto negativo obviamente para el municipio.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Como complemento sres. Concejales la junji requiere incluso planteé una reacción redacción del acuerdo el concejo municipal acuerda entregar en usufructo a la junta nacional de jardines infantiles por un periodo de 50 años los predios de calles los Copihues N°1036 sector Tejas Verdes, calle Florencia N°59 sector Barrancas, calle Alcalde Reinaldo Barahona N°511 sector Bellavista Holanda una vez que se efectuó la subdivisión predial eso es el tenor de la redacción.

**Concejal Rojas:** Sr. Alcalde entiendo perfectamente la situación primero los 50 años al pasarlo al comodato obviamente que no van a construir en un terreno nos sucedió con el cuerpo de bomberos que esta entregado a quince años y van hacer una inversión de seiscientos millones por decir algo y obviamente habrá que hacer las subdivisiones correspondiente porque no le vamos a pasar el colegio completo, entonces que por eso ahí tiene que venir la subdivisión perfectamente entendible.

**Concejal García:** Sr. Alcalde yo le pediría a los sres. Concejales yo voy a dar mi anuencia con respecto a esto porque no hay nada más claro que ver conozco los terrenos ubico el sector y en realidad no complica el hecho que se pueda tomar el acuerdo yo no le veo algún detalle porque en realidad esta todo explicado tengamos entendido que la junji es un organismo tiene un respaldo que esta establecido en nuestra comuna, nuestra provincia, nuestro país por lo tanto el trabajo que se va a materializar ahí yo lo encuentro que esta para la entrega que se pueda materializar para estos jardines infantiles en el fondo responde a una necesidad también de nuestra comuna, de nuestras familias yo no le veo ningún problema porque ellos están pidiendo el usufructo ahora yo me imagino que la junji construirá con sus propios recursos establecidos pro lo tanto yo creo que la municipalidad en vez de que esos terrenos nos e estén ocupando que se puedan ocupar para un bien social y educacional por mi parte yo no tengo ningún inconveniente en aprobarlo.

**Concejal Maximiliano Miranda:** Yo no me estoy poniendo a entregar estos terrenos lo que incomoda aquí dice una visita a terreno el día de hoy, una llamada por teléfono a un abogado y nos colocan esto el día de hoy en la carpeta habiendo tenido tanto tiempo desde el 21 de mayo y estamos

hablando de funcionarios públicos además, entonces nos colocan en la carpeta hoy día para hoy día no estoy hablando que sea más o menos responsable en todo esto pero uno requiere a veces en algunas cosas en particular y no estoy poniendo en tela de juicio lo que diga el jurídico pero uno tiene así como se esta planteando en otros temas cada uno buscara la asesoría respecto para dar el voto si yo no estoy en contra respecto del jardín infantil demos el voto pero a lo que quiero ir alcalde y que se entienda es que no pueden ponernos un tema hoy día en la mañana en la carpeta para que simplemente lo votemos hoy día en la tarde, yo creo que el concejo también merece un poquito más de respeto y nos entreguen con mayor antecedente también.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Si estamos de acuerdo concejal el tema se ha constreñido en término de tiempo recordar que estuvieron el viernes de la semana recién pasada están recorriendo los lugares, volvieron este lunes nuevamente y volvieron a recorrer los cinco lugares y en virtud de esa visita nos pidieron la urgencia del acuerdo entonces están ahí ellos un poco contra el tiempo pero para la tranquilidad esto se tiene que materializar a través de la subdivisión respectiva que debe inscribirse y en base a eso firmar el contrato de usufructo, votación de entregar en la forma que yo les he señalado respecto a la redacción del convenio, la superficie necesaria para el desarrollo de los tres proyectos de salas cunas del programa de la junta nacional de jardines infantiles de San Antonio respecto del terreno del Jardín Infantil Sala Cuna Bello Horizonte en Bellavista, del terreno correspondiente del lote Movilizadores Portuarios en Florencia con Manuel Rodriguez y del lote correspondiente de la sala cuna Estrellita de Mar de Tejas Verdes ubicada en Copihues del sector Tejas Verdes, votación concejal Martínez.

<p><b>ACUERDO N° 189 S.O.21/2014:</b> EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBA ENTREGAR EN USUFRUCTO A LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES POR UN PERIODO DE 50 AÑOS, LOS PREVIOS DE CALLE LOS COPIHUES N° 1036 DEL SECTOR DE TEJAS VERDES; CALLE FLORENCIA N° 951 SECTOR BARRANCAS; CALLE ALCALDE REINALDO BARAHONA N° 511 SECTOR BELLAVISTA HOLANDA UNA VEZ QUE SE EFECTUÉ LA SUBDIVISIÓN PREDIAL"</p>
--

## IX .- VARIOS

**Concejal Jorquera:** Yo no se si quedamos de acuerdo en relación a lo que dijeron delante del tema de la supuesta falsificación de firmas en DOM, estaba revisando el medio de comunicación hoy en la tarde y sale el arquitecto que supuestamente le falsificaron el dice que hay cuatro expediente yo no se, si es así me gustaría saber cuales son esos cuatro expedientes a que tipo de proyectos se refiere para tener la información y manejarlas como concejo independiente que sea sumario nosotros somos concejales municipales debiéramos manejar el mínimo de información ante cualquiera pregunta si no yo no tengo idea yo creo saber si es factible ahora o en el próximo concejo se nos informe cuales son los cuatro expedientes que dice este señor porque lo hizo público en los medios de comunicación ya no es secreto a que se refiere.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Concejal en relación a esto están los detalles el informe respectivo de la dirección de obras incluso en un rato más se les puede enviar a los correos electrónico de ustedes porque también se lo pedí a la dirección de obras y me lo entrego corresponde a unos expedientes de la obra de Puerto Central y otros particulares de la ciudad, no lo se en el documento que él entrego no menciona a un señor Caglieri.

**Concejal Núñez:** Alcalde le pedí hace unos concejos atrás que pudiéramos apurar el proceso de renovación de comodato del club deportivo lo Gallardo.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** El comodato del club deportivo lo Gallardo esta vigente yo le acabo de entregar copia al concejal García y se le entrego copia al club deportivo lo Gallardo y el comodato esta vigente, le podemos entregar copia.

**Concejal García:** Yo quiero pedirle a los concejales por favor y especialmente a los que estamos presentes darle todo nuestro apoyo y nuestra bienvenida a don Raúl que esta acá junto a nosotros después de esa fuerte situación que paso y quiero manifestarle nuestro apoyo moral y que cuente con nosotros con respecto a su luto porque a una persona siempre hay que estar apoyándola yo quiero de esta manera darle un merecido saludo de reintegro a nuestro trabajo y darle mucha fuerza.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Yo creo que todos nos sumamos a darle fuerza, valor, fe a nuestro querido amigo don Raúl y a su familia, mañana se inicia el segundo congreso de ciudades puertos y bordes costeros a partir de las 15:00 hrs., en el salón de actos de la Asociación Chilena de Seguridad viene alcalde de Arica a Punta Arenas pro lo tanto la invitación para los sres. Concejales para que puedan participar es mañana y a las 20:00 hrs., hay una cena de recepción de bienvenida que se va hacer en el restuarant Mar y Tierra en Pelancura.

Mañana esta en la Asociación Chilena de Seguridad nuevamente a partir de las 09:00 hrs., para luego trasladarse a un recorrido en un bus que nos facilitaron y que va hacer un recorrido al interior del Puerto para concluir con una exposición final en la sala de exposiciones de la empresa portuaria y terminar ahí mismo con un cóctel de cierre.

Señalar que mañana a las 20:00 hrs., esta el concierto del Ballet Chileno en el Gimnasio José Rojas Zamora se les hizo llegar una invitación a cada uno de ustedes pro si tienen interés de participar en esa actividad también, agradecerles su disposición se levanta la sesión.

Firman para constancia

JORGE JORQUERA CASTRO  
CONCEJAL

MAXIMILIANO MIRANDA HERNANDEZ  
CONCEJAL

FERNANDO NÚÑEZ MICHELLOS  
CONCEJAL

ESTEBAN HINOJOSA HUENCHO  
CONCEJAL

MANUEL MEZA HINOJOSA  
CONCEJAL

RICARDO GARCÍA VERA  
CONCEJAL

DANILO ROJAS BARAHONA  
CONCEJAL

JOSE MARTINEZ FUENTES  
CONCEJAL

CAROLINA PAVEZ CORNEJO  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE

OMAR VERA CASTRO  
ALCALDE

OVC/CPC/mlq.